

I. E. S. “R. MENÉNDEZ PIDAL” AVILÉS



PROGRAMACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
4º E. S. O.

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

1.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.

2.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS EN LA ETAPA.

4.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

6.- MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.- PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

8.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS. PLAN DE LECTURA.

9.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES.

10.- INDICADORES DE LOGRO.

La programación de esta materia se dirige al **alumnado de 4º ESO**, distribuidos en dos grupos.

1. OBJETIVOS DEL ÁREA

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc.
3. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y del color pigmento.
5. Diferenciar las distintas texturas: naturales, artificiales, táctiles y visuales valorando su capacidad expresiva.
6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
8. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.
9. Identificar los elementos y los factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
10. Conocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicarlas en la elaboración de obras propias.
11. Distinguir y crear diferentes tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
12. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando sus fundamentos.
13. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
14. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
15. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias y valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante este lenguaje.
17. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
18. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
19. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados y usando la herramienta de forma fluida.
20. Comprender los conceptos de ángulo y de bisectriz y la clasificación de ángulos.

21. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla, y también utilizando regla, escuadra y cartabón.
22. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
23. Conocer lugares geométricos y definirlos.
24. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
25. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de estos.
26. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
27. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
28. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
29. Comprender la construcción del óvalo y el ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
30. Estudiar los conceptos de simetría, giro y traslación, aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
31. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos, entendiendo la utilidad de las acotaciones y practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
32. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
33. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.

CONTENIDOS

Los contenidos del área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se agrupan en CUATRO bloques.

Bloque 1. Expresión plástica

- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, clarooscuro, y textura.
- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.
- Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas.
- Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura.
- Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas.
- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes períodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2. Dibujo técnico

- Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.
- Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.
- Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.
- Introducción al concepto de normalización.
- Representación de objetos en el sistema diédrico, incorporando los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto.
- Interpretación de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.
- Elaboración de formas basadas en redes modulares.
- Trazado de polígonos regulares.

- Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

- Observación de los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.
- Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Ordenación de la sintaxis de los lenguajes visuales en los procesos de diseño (gráfico, interiorismo y modas) y la publicidad.
- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas, fomentando el análisis crítico con actitud abierta y flexible.
- Interés por conocer los principales estilos y las tendencias actuales en los diferentes ámbitos del diseño.
- Actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.
- Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

- Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones.
- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.
- Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.
- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.
- Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones.
- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la televisión.
- Análisis de la imagen: las características visuales y los significados de las imágenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Expresión plástica

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1.1 Aplicar estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual al trabajo planteado.

1.2 Realizar composiciones variadas y utilizar distintos elementos del lenguaje plástico y visual, respetando las ideas y soluciones propias y del resto de sus compañeros y compañeras.

1.3 Valorar y defender su aportación al desarrollo del trabajo, aceptando los propios errores y mostrando una actitud de respeto hacia las críticas de sus compañeros y compañeras.

- Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.1 Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales y la composición de una imagen.

2.2 Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades.

2.3 Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales.

2.4 Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales.

- Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.

- Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.

- Cambia el significado de una imagen por medio del color.

3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

3.1 Realizar una indagación previa para conocer de forma adecuada y seleccionar los materiales que mejor se ajusten al proyecto artístico.

3.2 Utilizar diferentes materiales y técnicas en el análisis gráfico, el encaje y acabado de sus proyectos que representen diferentes objetos y entornos próximos al centro.

3.3 Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.

3.4 Apreciar, compartir y respetar su espacio de trabajo y material, así como el de sus compañeros y compañeras.

- Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.

- Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

4.1 Organizar el trabajo y tomar decisiones estableciendo prioridades, cumpliendo con las especificaciones y los plazos acordados y evaluar el proceso, la técnica y el resultado obtenido.

4.2 Trabajar de forma organizada y solidaria, adaptándose a diversos puestos de trabajo dentro del grupo.

4.3 Apreciar y respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros y compañeras.

- Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

5.1 Distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento, ritmo y composición) y valorar las obras de arte con curiosidad y respeto.

5.2 Identificar la técnica o conjunto de técnicas utilizadas en la ejecución de una obra y describir, oralmente o por escrito, las características de obras de arte, publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.

5.3 Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.

- Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.

- Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

Bloque 2. Dibujo técnico

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1.1 Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias.

1.2 Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares.

1.3 Diseñar redes modulares y teselaciones.

1.4 Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos.

1.5 Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias.

1.6 Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

- Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.

- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.

- Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

- Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.1 Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales. 2.2 Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de sus vistas, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo.

2.3 Indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación.

2.4 Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.

- Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.

- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.

- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.

- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

3.1 Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple.

3.2 Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color.

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales, apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, y distinguiendo y valorando sus distintas fases.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1.1 Conocer, analizar y describir los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

1.2 Modificar alguno de los componentes de una imagen para cambiar sus características visuales y crear una imagen nueva.

1.3 Apreciar y valorar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales en el proceso de creación artística.

1.4 Analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico del entorno cultural e identificar los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados, utilizando con propiedad el lenguaje visual y verbal para comunicar sus conclusiones.

- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.

- Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.1 Analizar y diferenciar las diferentes ramas del diseño.

2.2 Identificar y clasificar objetos en las distintas ramas del diseño.

2.3 Reconocer los cambios producidos en el diseño de productos para asimilar la imagen como un producto cultural que evoluciona con el tiempo y con la sociedad.

- Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

3.1 Utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño.

3.2 Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas.

3.3 Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

3.4 Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño.

3.5 Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador.

3.6 Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente.

3.7 Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados.

3.8 Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño.

- Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.

- Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

- Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.

- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando los realizados por sus compañeros.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1.1 Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales.

1.2 Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición.

1.3 Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos.

1.4 Realizar un storyboard como guión para producir la secuencia de una película.

- Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.

- Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.1 Diferenciar los distintos planos, angulaciones y movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas.

2.2 Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos.

2.3 Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos.

2.4 Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades.

- Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.

- Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.

- Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

3.1 Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital.

3.2 Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.

3.3 Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal.

- Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.

- Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.

- Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

4.1 Analizar distintos productos publicitarios y rechazar los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

4.2 Identificar y analizar los elementos del lenguaje publicitario en prensa y televisión.

4.3 Debatir sobre los estereotipos en la imagen publicitaria.

- Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento

de los elementos que los componen

La secuenciación de las unidades didácticas se distribuye por evaluaciones, teniendo en cuenta las fechas establecidas por la *Dirección del Centro*, así como la asignación horaria decretada de 3 horas semanales para esta materia.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área es una oportunidad para utilizar el lenguaje simbólico así como la profundización en aspectos espaciales de la realidad y su representación gráfica. También en el área se entrenan procedimientos relacionados con el método científico, como son: la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.

Comunicación lingüística

Esta área contribuye a la adquisición de la competencia lingüística en la medida que favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y al explorar diferentes canales de comunicación.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...

Competencia digital

Dentro del área aparecen contenidos que hacen referencia al entorno audiovisual y multimedia dando especial importancia al uso de herramientas tecnológicas, para la creación de producciones audiovisuales.

Para ello, en este área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. Ya que se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y es capaz de expresarse a través de la imagen.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta área es una buena herramienta para potenciar la competencia social y cívica. En la medida que las producciones artísticas se pueden plantear como trabajo en equipo, siendo una oportunidad para fomentar la cooperación, el respeto, la tolerancia, etc. Por otra parte el fomento de la creatividad en el aula, lleva a valorar diversos enfoques y planteamientos.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta área colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor ya que en todo proceso de creación hay que convertir una idea en un producto y para ello se han de desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. Este proceso, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo esto, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.

Aprender a aprender

Esta materia contribuirá a la competencia para aprender a aprender en la medida en que favorezca la reflexión sobre los procesos y la propia experimentación creativa, ya que esta implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional...

- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

4. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La finalidad de atender a las competencias clave y a los objetivos y contenidos del currículum de la materia obliga a que los procedimientos de evaluación atiendan a factores diversos que permitan una adecuada valoración de los niveles de aprendizaje. En efecto, deben evaluarse las competencias clave, pero también los hábitos de trabajo, el esfuerzo personal y la actitud. Por todo ello, la evaluación de los alumnos integrará todos esos aspectos – se evaluarán equilibradamente los contenidos, las competencias, los hábitos y las actitudes – y se partirá de una evaluación inicial (que permitirá establecer un diagnóstico inicial de los alumnos en relación con los objetivos de la materia).

Los **procedimientos** a utilizar en la evaluación del aprendizaje de los alumnos, de acuerdo a los criterios anteriormente establecidos, se basarán en lo siguiente:

1. Observación:

La observación se centrará en la actitud del alumno hacia la materia impartida así como la adquisición de hábitos y responsabilidades en la realización de los trabajos.

Los **indicadores** a tener en cuenta en el proceso serán:

- Considerando que este área es básicamente procedimental, será obligatoria y necesaria la participación en las actividades del aula. Excepcionalmente en casa sólo se realizarán partes de algunos trabajos no terminados en clase si el profesor lo considerase oportuno.
- Capacidad de elaboración de soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Esfuerzo y dedicación mostradas en la realización de las actividades.
- Adaptación a un grupo de trabajo, actitud personal y respecto a los compañeros.
- Correcta utilización de los instrumentos de dibujo y materiales, así como su cuidado.
- Actitud ante la materia.

2. Seguimiento de actividades de enseñanza-aprendizaje:

Con este proceso se podrá valorar principalmente el grado de aprendizaje así como las dificultades del alumno con la asignatura.

Los **indicadores** a tener en cuenta en este apartado serán:

- Se valorará la adecuación de los trabajos a las condiciones establecidas previamente por el profesor.
- También se tendrá en cuenta la precisión y limpieza en la presentación de los trabajos.

3. Pruebas específicas:

En caso de considerarse necesario, consistirán en una serie de ejercicios a modo de resumen en los que se podrá valorar individualmente el grado de aprendizaje de los alumnos sobre la materia impartida.

Los **indicadores** a tener en cuenta en la valoración de estas pruebas serán:

- Correcta resolución de los ejercicios, de acuerdo a los objetivos propuestos.
- Presentación y limpieza en la realización de los mismos.
- Los alumnos pueden tener una libreta en la que podrán tomar apuntes personales. Se les permitirá su utilización en la realización de las pruebas, pero no la del libro de texto.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación final de cada periodo de evaluación se otorgará, según lo establecido en la ley, teniendo en cuenta los datos recogidos en el aula, las pruebas, trabajos, ejercicios y exámenes realizados, y la opinión de los miembros de la junta evaluadora.

En las pruebas, trabajos, ejercicios y exámenes se valorarán los aspectos siguientes:

1. El trabajo gráfico y la corrección en la expresión oral y/o escrita.
2. Conocimiento de la materia y uso del vocabulario específico.
3. Aplicación práctica de los aspectos teóricos desarrollados.
4. Realización correcta de los trabajos y entrega en los plazos previstos.
5. Presentación de los trabajos.
6. Actitud y participación en el aula.
7. Expresividad y acierto en la intencionalidad gráfica.
8. El uso de terminología adecuada y vocabulario - sistematización en la exposición de las argumentaciones - el razonamiento lógico - presentación clara y concreta.

La puntuación de cada prueba, ejercicio o trabajo, estará determinada por la suma de la calificación otorgada a los siguientes aspectos:

- La correcta solución del ejercicio propuesto y su adecuación al enunciado se puntuará con un máximo del 75% del valor otorgado a dicho ejercicio.
- El 25% restante será para valorar la destreza y seguridad del alumno en la resolución de los ejercicios, la limpieza, ausencia de tachaduras, etc.

Se calificará a los alumnos empleando los siguientes criterios:

1. Todos los ejercicios (croquis, estudios, láminas...) realizados en el aula, aportarán el 50% de la nota de evaluación.
2. En su caso se podrá plantear, dentro del periodo de evaluación, la realización de ejercicios complementarios o la finalización en casa de ejercicios inacabados, para subir nota.
3. Uno o dos exámenes por evaluación, aportarán otro 40% de la nota de la evaluación.
4. Aspectos tales como: asistencia a clase y puntualidad, interés mostrado, correcto uso de los medios materiales, puntualidad en la entrega de los trabajos y calidad del contenido y presentación de los mismos se valorarán como un 10% de la nota de evaluación.
5. En el caso de que en una o varias evaluaciones, por las características de los contenidos, no se considere oportuno realizar ejercicios (apartado 1º) o exámenes (apartado 3º), el porcentaje correspondiente al apartado no realizado se añadirá al correspondiente al apartado que se realice.
6. Asistencia a clase e interés mostrado, serán aspectos a valorar en junio.
7. En la prueba extraordinaria de septiembre para ESO sin embargo, se calificará sobre 3 los trabajos especificados en el plan de recuperación y el examen sobre 7. En ambos se atenderá a los criterios de calificación anteriormente citados. La no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen que se calificará sobre 10 puntos.

RECUPERACIONES

Las evaluaciones suspensas se recuperarán:

- Mediante la realización de un examen que recoja los contenidos fundamentales de la materia correspondientes al periodo evaluado.
- Entregando los trabajos no realizados o los calificados con nota baja.
- Al finalizar cada evaluación y si esta está suspensa, se realizará un examen de recuperación y se entregarán igualmente los trabajos suspensos o pendientes del trimestre.
-

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

Para obtener la calificación final del curso se tomará como base la media aritmética de las notas correspondientes a las tres evaluaciones o en su caso las recuperaciones, siempre y cuando estén las tres aprobadas y se tendrá en cuenta:

- Las evaluaciones aprobadas de forma ordinaria o en la recuperación.
- El progreso experimentado desde el comienzo del curso.
- El equilibrio de resultados en las distintas partes de la materia.
- La actitud, comportamiento y asistencia regular a clase.
- La calificación final del curso tendrá en cuenta la nota media de las tres evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Los alumnos que como resultado de la evaluación final ordinaria hubieran obtenido calificación negativa podrán realizar una prueba extraordinaria, que tendrá lugar en el mes de septiembre en las fechas y horarios que establezca el centro educativo en su calendario.

Al finalizar el curso cada alumno recogerá junto con las notas el Plan de Recuperación Individualizado en donde se especificarán las tareas a realizar por cada alumno teniendo en cuenta las

evaluaciones no superadas por el mismo. En el mes de septiembre se realizará un examen de la materia para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en todas o en alguna de las evaluaciones ordinarias.

En el contenido de esta prueba, se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura y que se corresponderán con los contenidos mínimos de únicamente aquellas evaluaciones no superadas por cada alumno. Dicha prueba será diseñada por de acuerdo con los criterios que se establecen en su programación docente.

Los criterios de corrección y calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario.

El Plan de Recuperación individualizado establecerá unos trabajos para su realización en el periodo vacacional. El alumno deberá entregarlos completos antes de realizar la prueba; se valorarán hasta 3 puntos.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

El alumno tendrá que aportar todos los medios, materiales e instrumentos necesarios para realizar la prueba. Resolverá los ejercicios que se propongan y en el momento conocerá la valoración y los criterios de corrección y calificación de los mismos. Se exigirá precisión en la ejecución de los ejercicios, pulcritud en la presentación y se valorará la creatividad en las respuestas. La suma de todos los apartados será la nota de la prueba.

La prueba extraordinaria consta, por la tanto de dos partes:

1. Trabajos establecidos en el Plan de Recuperación Individualizado 30%
2. Examen de septiembre 70%

La falta de entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen, que se calificará, en este caso, sobre 10 puntos.

Materiales necesarios que deberá aportar el alumno:

2.5 Papel

2.6 Instrumentos de dibujo geométrico: escuadra, cartabón, regla, compás, etc.

2.7 Lápices grafito negro, lápices de colores y rotuladores.

EXAMEN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Con anterioridad a la fecha correspondiente a la evaluación ordinaria final, se realizará un examen a los alumnos, que por haber superado el 50% de faltas de asistencia a lo largo del curso, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que se vean afectados por esta medida recibirán aviso de forma individual, si es posible, o por medio de una convocatoria escrita, que se colocará de forma visible en el tablón de anuncios del Departamento, con suficiente antelación.

En el contenido de esta prueba, se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura.

Los criterios de calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario.

Los alumnos que tengan que realizar este examen extraordinario entregarán el día del examen una serie de ejercicios, cuyos enunciados deberán ser recogidos en el Departamento.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

La no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración, en este caso, únicamente la nota del examen, que se calificará sobre 10 puntos.

5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y estos adquieren un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual:

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias propias de los aprendizajes artísticos, el alumnado deberá además desarrollar actitudes conducentes a la observación y el análisis de la realidad y de los lenguajes plásticos que en ella encontramos para una comunicación diferente y más completa. Para ello necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la destreza manual, la expresión estética de ideas o la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos transmitir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es indispensable la **vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos.

Las actividades del aula pueden organizarse creando un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo. Otras actividades pueden implicar la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

La graduación de los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo pueden organizarse en función de la dificultad y grado de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

El alumnado requiere de ciertos aspectos teóricos antes de ser capaz de producir o apreciar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista práctico. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias ha de producirse desde la experiencia, la experimentación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Recursos didácticos y materiales curriculares

En relación a las **tecnologías de la información**, el aula de Educación Plástica cuenta con proyector y conexión a internet, que se utilizan mucho, tanto para las explicaciones teóricas, como apoyo en la visualización de imágenes, y utilización de aplicaciones y herramientas online.

Además, otros materiales a utilizar son los disponibles en el aula de Plástica o en el Centro:

- Diversos tipos de papel.
- Equipos de dibujo y pintura en especial para el trabajo con témpera.
- Diversos materiales para realización de volúmenes.
- Libros de Biblioteca.

Materiales aportados por el alumno:

- Para dibujo geométrico: Escuadra, cartabón, regla, compás, lápiz
- Rotuladores, ceras, témperas, lápices de colores, pinceles...
- Libreta u hojas en clasificador destinadas a la asignatura.
- Bloc de dibujo

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS ORDINARIAS

Tras realizar la evaluación inicial se adecuará la presente programación didáctica a las características del grupo, adaptándola para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado.

ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES A LO LARGO DEL CURSO.

Si durante el curso se detecta que algún alumno tiene especiales dificultades en el seguimiento de la asignatura se actuará con la mayor prontitud para intentar evitar que acumule evaluaciones suspensas.

En estos casos se plantearán al alumno únicamente ejercicios que cubran los mínimos de la asignatura o se limitará la realización de los ejercicios propuestos a las partes que se correspondan con estos mínimos.

Se plantearán a estos alumnos ejercicios de refuerzo de las partes fundamentales de la asignatura.

MEDIDAS SINGULARES

ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

A los alumnos que a lo largo del curso destaquen especialmente por sus altas capacidades intelectuales, si se considera oportuno, se les podrá plantear ejercicios alternativos con una dificultad superior a los del resto del grupo.

Con el objetivo de potenciar sus elevadas capacidades, se podrá plantear, a estos alumnos, la realización de trabajos sobre aspectos de la materia que impliquen una labor de investigación o de experimentación, cuyos resultados expondrían al resto de sus compañeros.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON DIFICULTADES FÍSICAS O PSÍQUICAS.

A los alumnos con alguno de estos tipos de dificultades, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaborará, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se convocará, a principio de cada evaluación, a los alumnos en esta situación, para entregarles las actividades correspondientes a cada periodo. Estas actividades serán recogidas antes del examen de evaluación, para su corrección y supondrán el 50% de la nota.

En las fechas señaladas por Jefatura de Estudios, se realizará una prueba que supondrá el 50% de la nota.

Los alumnos que no superen la asignatura por evaluaciones, podrán realizar una prueba extraordinaria, en fecha que se indicará oportunamente y siempre antes de finalizar el periodo ordinario del curso en el que estén matriculados. En el mes de septiembre se realizará también una prueba extraordinaria.

Cuando no se disponga de sesiones lectivas de recuperación las actividades programadas serán coordinadas por el jefe de departamento.

Los profesores que les imparten la materia con continuidad en 2º serán los encargados de llevar este control. Las materias que no la tengan serán atendidas por el profesor que les impartió la asignatura en 1º. El tutor del grupo deberá realizar un seguimiento de los alumnos que han promocionado con materias pendientes.

Las calificaciones trimestrales las recogerá el Jefe de Departamento y las llevará a la Junta de Evaluación para que queden consignadas en el boletín de notas.

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS.

Utilización de las TIC

El Departamento de Educación Plástica utiliza las TIC de manera habitual para poder alcanzar los objetivos propuestos. En concreto El bloque de contenidos referidos a la comunicación audiovisual hace imprescindible el uso de las nuevas tecnologías y estar constantemente actualizándose en nuevos programas y aplicaciones relacionados con la asignatura.

Otros proyectos

Se participa habitualmente, entroncando con los contenidos a tratar en ese momento en el aula, en actividades relacionadas con Proyectos de Centro en los que se requiere de la participación del departamento.

PLAN DE LECTURA.

En esta asignatura se leerán textos que se consideren de interés para la unidad que se esté tratando en ese momento.

Saber expresarse oralmente es una necesidad primaria para desenvolverse autónoma y plenamente en un entorno social alfabetizado como el nuestro, por lo que se trabajará especialmente la expresión oral.

Se pedirá a los alumnos que se expresen con claridad y rigor, a la hora de analizar y valorar trabajos propios y ajenos.

Criterios metodológicos:

- ⇒ Planteamiento de la lectura y de la escritura como actividades de comunicación, con significado y sentido.
- ⇒ Relación de la lectura y de la escritura con experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos.
- ⇒ Establecimiento de una estrecha relación entre lectura, escritura e investigación. Presentación de situaciones de investigación que lleven aparejadas la necesidad de leer y escribir.
- ⇒ Diseño de estrategias, actividades y materiales para el fomento de la lectura, escritura e investigación.
- ⇒ Diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, soportes y libertad para elegir. La posibilidad de elegir y tomar decisiones es buena en si misma y favorece el interés.
- ⇒ Uso de las TIC como elemento motivador que favorece el desarrollo de la competencia lectora y el hábito lector ya que permite trabajar, de manera bien planificada, sobre una mayor diversidad de textos, bien como lectores o como escritores. Su presencia en la práctica docente favorece la

utilización de enfoques más participativos y que pongan en juego situaciones reales de comunicación.

⇒ Utilización de la prensa como recurso didáctico con el fin de dirigir la atención hacia el modo en que los saberes se imbrican en la vida cotidiana. El texto periodístico nos permite no sólo obtener información, sino que leer signifique algo más al permitir construir significados acerca de la naturaleza del mundo, convirtiéndose así en saberes relevantes.

⇒

Temporalización, medios y recursos

Todas estas actuaciones estarán integradas en los contenidos de la asignatura, por lo que la temporalización se corresponderá con la secuenciación de esos mismos contenidos y los medios y recursos serán los usados en la asignatura.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el presente curso son:

Primer trimestre:

- Concurso y exposición de temática navideña. Convocatoria a finales de octubre. Sala de exposiciones del I.E.S.
- Talleres en el Museo de Bellas Artes de Asturias. Actividad a celebrar en Oviedo.

Segundo trimestre:

- Concurso y exposición de carteles “Contra las drogas”, organizado por el Ayuntamiento de Avilés.
- Asistencia a exposiciones y talleres del Centro Niemeyer. Actividad a celebrar en Avilés.
- Muestra en la sala de exposiciones del Centro de máscaras de carnaval. Actividad a realizar en febrero.

Tercer trimestre:

- Concurso de la ONCE. Alumnos de **ESO**.
- Concurso de la ITV en el caso de que se convocase.

A lo largo del curso:

- Actividades específicas para alumnos del programa bilingüe, como charlas, teatro y otras.

La realización en los periodos indicados, de las actividades organizadas por entidades ajenas al Instituto, dependerá de que las convocatorias de las mismas se produzcan en las fechas previstas. En caso contrario se valorará el cambio de fechas o la supresión de la actividad.

También, atendiendo a la normativa establecida, se pedirá permiso en su momento, para asistir a las posibles exposiciones o actividades culturales interesantes que puedan surgir en el curso y que ahora se desconocen.

10. INDICADORES DE LOGRO

Los miembros del Departamento se reunirán, para llevar a cabo todo tipo de intercambio de ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente. El jefe de Departamento informará sobre aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP y para tratar otras múltiples actividades. Se llevará a cabo un seguimiento de la programación y se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir, en la medida de lo posible, las desviaciones sobre los objetivos previstos.

ANEXO

Al inicio del curso, se leerán en el aula los apartados más relevantes para el alumnado de la programación de la materia.